

Junta del Distrito Municipal Villa Sonado

"INCLUCION, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA"

10/06/2024

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PUBLICIDAD RADIAL Y TELEVISIVO

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

PRIMERO: EL CONTRATADO, se compromete con el

contratante a realizar 1 cuña diaria en el programa de tv gozando a mil por yuna vision, 1 cuña diaria en la revista de radio con to' por novel 93, publicidad constante en instragram, youtube, twitter, whatsapp de los proyectos y ejecuciones que se realicen en esta Junta Municipal.

SEGUNDO: EL CONTRANTE, Queda comprometido por medio de este contrato a pagar al contratado la suma de cinco mil pesos con 00/100 (\$5,000.00) por un periodo de seis (06) meses.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Villa Sonador, del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel., Rep. Dom. A los diez dias (10) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Juan Carlos Taveras Núñez

Director Municipal Contratante Reinaldo Antonio Sánchez Marte

Productor

contratado

DR. RAFAEL YONNY GOMEZ VENTURA, abogado notario público de los del número para el municipio de Monseñor Nouel, portador de la cedula de identidad y electoral No.048-0010480-6, domiciliado y residente en la ave. Dr. Pedro A. Columna No. 43 altos, matriculado en el colegio de notarios bajo el No. 6993, CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que aparecen en este documento pertenecen a los Señores: JUAN CARLOS TAVERAS NUÑEZ Y REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ MARTE, de generales y calidades que constan en el mismo y quienes al firmar me declaran que, así como han firmado es que acostumbran hacerlo en todos los actos públicos y privados.

En la Ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dom. Diez (10) día del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ABOGADO NOTARIO